

Madrid, 5 de Febrero de 2025

AYUN.NAVAS DE LA CONCEPCION
PLAZA ESPAÑA, 7
41460 - NAVAS DE LAS CONCEPCION, (SEVILLA)

Muy señores nuestros,

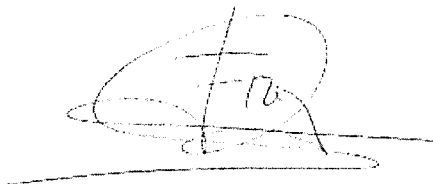
Con fecha 5 de febrero de 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial, de 11 de marzo de 2015 (modificada por TED/295/2023, de 23 de marzo) y en la Resolución Ministerial de 30 de enero de 2025, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, les hemos transferido el importe correspondiente al primer pago a cuenta de las asignaciones correspondientes al año 2025, por un importe equivalente a la mitad del término fijo de ese año.

Según la siguiente liquidación:

Término fijo 2025	200.880,00 €
Mínimo garantizado	0,00 €
Líquido Transferido	200.880,00 €

Para evitar demoras en el próximo pago, como en ocasiones anteriores, les rogamos nos envíen, a la mayor brevedad posible, CERTIFICADO acusando el recibo de los mismos.

Atentamente,



Fernando Rey Moreno

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID. TOMO 604 - GENERAL 557 - SECCION 3 - LIBRO DE SOCIEDADES. FOLIO 04 - HOJA 65093-1

Código Seguro de Verificación	IV7VGDC3GAFOLPRO6AIGCZJAIA	Fecha	13/02/2025 11:40:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VGDC3GAFOLPRO6AIGCZJAIA	Página	1/1

